Moción de orden del día N°.....

MOCIÓN DE SALUDO

La congresista de la República que suscribe, **CARMEN PATRICIA JUAREZ GALLEGOS**, Representante de la Nación e integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en uso de las facultades que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, en el Perú cada 26 de agosto se celebra el Día del adulto mayor, en honor a la festividad de Santa Teresa de Jesús Jornet e Ibras, patrona de la ancianidad, que falleció en Valencia, España, un 26 de agosto de 1897. Que, Santa Teresa de Jesús Jornet e Ibras, es fundadora de la Congregación de las Hermanitas de los Ancianos Desamparados, obra que se extiende en nuestro país a través de residencias ubicadas en Lima, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Callao, Cuzco, Chaclacayo, Chiclayo, Huancavelica, Piura y Trujillo.

Que, según las Organización de Naciones Unidas, los derechos de los adultos mayores más vulnerados en Latinoamérica son: El cuidado, falta de atención en salud, precariedad en la seguridad social, discriminación, maltrato y falta de trabajo.

Que, entre los principios de las Naciones Unidas en favor de las personas de edad, aprobados por resolución 46/91 de la Asamblea General de las Naciones Unidas con fecha 16 de diciembre de 1991, incentivan a los gobiernos a que introduzcan en sus programas y políticas públicas a favor de los adultos mayores.

Que, en el Perú, a través del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, existe el Plan Nacional para personas adultas mayores, cuya finalidad es la de mejorar su bienestar físico y psíquico a través del incremento en la cobertura y calidad de los servicios de salud a estas personas.

Que, de acuerdo a cifras del INEI, aproximadamente existen dos millones novecientos mil personas mayores de 60 años, considerados adultos mayores, por lo que es necesario e importante elaborar y desarrollar planes nacionales para la protección social, atención en salud y trabajo digno para estos peruanos.

Por lo expuesto, el Congreso de la República

ACUERDA:

Primero. Expresar un afectuoso saludo y ferviente felicitación a todos los adultos mayores del Perú, al conmemorarse este 26 de agosto el Dia Nacional del Adulto Mayor y la festividad de Santa Teresa de Jesús Jornet e Ibras, patrona de los adultos mayores.

Segundo. Transcribir la presente Moción de saludo a la congregación y casa hogar San José de las Hermanitas de los Ancianos Desamparados, y por su intermedio a todos los adultos mayores, casas de reposo, asilos de ancianos, albergues y voluntarios dedicados a esta loable causa

Lima, agosto del 2022.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: JUAREZ GALLEGOS Carmen Patricia FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26/08/2022 17:18:25-0500